

Edil de La Resurrección teme por su vida; pide seguridad

WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM

Botoncitos para el pánico

Un botón de pánico, en donde las autoridades llegarán, en el mejor de los casos, en tres minutos, es darle a los delincuentes el tiempo suficiente para asaltar un restaurante, salir caminando e irse...



CONTRACARA 3

Las siete vidas del "Muñeco" Ulloa

Aquí su héroe de barrio reportándose pa' contarles cómo el chisme en la Policía Auxiliar de Puebla se sigue poniendo bueno.



BARRIO INTOLERANTE 7

Intolerancia



BUAP
AVALARÁ
CARRERAS
TÉCNICAS
P.15

Martes 18 de febrero de 2025 ■ Puebla, Pue. México ■ Año 24, n°8320 ■ www.intoleranciadiario.com ■ Precio \$7.00

Depuran lista para elección de jueces y magistrados

En el Sexto Circuito del Poder Judicial federal, con sede en Puebla, 127 candidatos quedaron registrados en la lista que el Senado entregó al INE; destacan los nombres de Jorge Sánchez Morales y Norma Angélica Sandoval Sánchez. **P.4**



LOS ASPIRANTES



Atenderá Pepe Chedraui las inquietudes por parquímetros

Dialogaremos con los ciudadanos y les explicaremos las bondades del proyecto de estacionamientos rotativos, señaló el alcalde. **P.18 Y 19**



Eric Adams traiciona a Puebla; respalda cacería

En noviembre del 2023, el alcalde de Nueva York ofreció ser un "amigo"; hoy, respalda las políticas de Trump. **P.8**



Ayuntamientos apuestan por grúas piratas

Hay cobros excesivos que afectan directamente al ciudadano, señala la diputada Guadalupe Yamak. **P.5**





Niega Armenta caso de nepotismo por cargo honorario de su hijo

El gobernador confirmó que su hijo mayor Alejandro Armenta, es asesor honorario del gobierno del estado, sin percibir un salario y quien actualmente cursa una maestría en Inteligencia Artificial.

Claudia Aguilar
Fotos Christopher Damián / Agenda Enfoque

Luego de que en México se discute una ley antinepotismo, Alejandro Armenta Mier, gobernador de Puebla, confirmó que su hijo mayor Alejandro Armenta Arellano es asesor honorario del gobierno del estado, sin percibir un salario y sin existir nepotismo en su administración.

En conferencia de prensa, el morenista defendió la posición que ocupa su primogénito —quien actualmente cursa una maestría en Inteligencia Artificial—, debido a que su tesis va enfocada a un tema que es de interés para la administración estatal, la aplicación de las nuevas tecnologías en las videocámaras de seguridad.

Por esa razón, comentó que



le pidió integrarse como asesor, a través de la Secretaría de Humanidades, Tecnología e Innovación que encabeza Celina Peña Guzmán, y es ella quien puede hacer una reseña de la ayuda que hasta ahora su hijo ha brindado al gobierno.

En esa tónica, el mandatario estatal reprochó que un medio

mente depende de él, es su hija menor Cristina y su perro Tommy, mientras que su esposa y sus hijos mayores Cecilia y Alejandro gozan de independencia económica.

Recordó que previo a asumir el cargo el pasado 14 de diciembre, firmó una carta compromiso, en donde aclaró que ningún familiar puede usar su nombre para hacer gestiones o adquirir algún beneficio personal, como también lo hicieron el ex presidente Andrés Manuel López Obrador y la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo.

De esta manera, el gobernador del estado dijo sentirse tranquilo y sin decir el nombre agradeció al medio de comunicación (Latinus) por publicitar la imagen de su hijo, ya que a raíz de las publicaciones que han sacado en su contra, recibió cuando menos

“ Mi esposa tiene actividades económicas de toda la vida, y mis hijos Alejandro y Ceci tienen sus propias actividades, no van a vivir del gobierno, como cualquier hijo de una familia, tienen que realizar sus propias actividades económicas ”

20 propuestas de trabajo y lo hicieron “famoso”.

Esta no es la primera vez que Latinus publica notas en contra del Gobierno de Puebla, en enero pasado criticó los viajes al extranjero realizados por secretarios.

PSI va solo en comicios extraordinarios: Navarro

La dirigente de Pacto Social de Integración señaló que participarán con candidatos propios en los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, y Xiutetelco.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque / X

Tras señalar que sólo falta por definir su participación en Ayototxo, la dirigente de Pacto Social de Integración (PSI), Nadia Navarro Acevedo, señaló que participarán con candidatos propios en los municipios de Venustiano Carranza, Chignahuapan, y Xiutetelco, una vez que la militancia rechazó ir nuevamente en alianza ya que afecta la confianza de los ciudadanos; El PRD a dos semanas de vencerse el plazo de registro, aún sin definir si aceptará la candidatura común.

Explicó que fue decisión de las asambleas de PSI que se acordó que hay que participar solos en los procesos electorales y no depender de los partidos grandes para conservar el registro, por eso se tienen prácticamente listos los candidatos que se registrarán en los primeros días de marzo.

Precisó que en Chignahuapan nuevamente con el empresario Pedro Fernández, quien en el pasado proceso electoral obtuvo más de setecientos votos, y no descartó que pudieran ganarlo, una vez que la gente quie-



re una opción distinta, y en su manifestó su rechazo a los partidos tradicionales.

En Venustiano Carranza no apoyarán a Marco Valencia Ávila, sino que al igual que en Xiutetelco apoyarán una candidatura ciudadana.

Dijo que se va a demostrar con trabajo como se puede participar en una elección, caminando como se ha hecho en los últimos quince años tocando casa por casa en busca del voto del ciudadano.

Insistió en que la demanda es

tener identidad e ideología, esta última en ocasiones se ha perdido, y señaló que de acuerdo a los estudios a los que tuvieron acceso, la pérdida de ambas hizo que la militancia de los grandes partidos como PAN y PRI se alejara de ellos en el 2024.

Desafortunadas declaraciones

Respecto a las declaraciones del presidente estatal del Partido Acción Nacional, Mario Riestra de elevar el porcentaje a los partidos locales para que mantengan el registro, las calificó de desafortunadas, e indicó que la buscaron para mantener la alianza, pero ella obedece el mandato de la militancia.

Indicó que no es con descalificaciones a los demás partidos como se van a resolver los problemas internos, sino el salir a ganarse la confianza de los ciudadanos.

Recordó que Pacto Social tiene una estructura y más militantes registrados que Acción Nacional en Puebla, además de que mantuvo el registro pese a que los partidos grandes le quitaron votos al ir en coalición.



Botoncitos para el pánico

Este fin de semana Zavaleta fue tendencia nuevamente. Entre los grupos de *whatsapp* y en las redes sociales, el video del asalto al restaurante La Terraza fue de lo más compartido.

En medio minuto, los comensales se vieron despojados de sus pertenencias y pasaron de una tarde de comida familiar a la preocupación y la angustia.

El robo dentro del local comercial no es el primero que lacera la economía de los restaurantes en Puebla, lo mismo ha sucedido en otras zonas y en diferentes horarios.

En Zavaleta hay inquietud por los últimos hechos delictivos, por los jóvenes que salen de los antros y también por las muertes violentas que se han registrado. El asesinato de la influencer Vielka Pulido —y su novio— en abril del año pasado, se ha desvanecido ante el cúmulo de actividades delictivas que se han presentado en los últimos meses.

Ante el inevitable e innegable aumento de la inseguridad en la zona la respuesta de la autoridad resultó lacerante. Francisco Sánchez, el secretario estatal de seguridad dice que propondrá a los locatarios que coloquen botones de alerta.

La propuesta, además de no ser nada original, presenta varios problemas, el primero de ellos es que se trata de una acción reactiva, es decir, que se pondrá en marcha una vez que se hayan cometido los delitos, cuando haya pasado la balacera, se haya cometido el asalto, después de un levantón... etcétera, pero eso no es lo que requerimos.

En la capital y en la zona metropolitana lo que se necesita son medidas que puedan disuadir a los delincuentes de cometer sus fechorías.

Un botón de pánico, en donde las autoridades llegarán, en el mejor de los casos, en tres minutos, es darle a los delincuentes el tiempo suficiente para asaltar un restaurante, salir caminando e irse de la zona, antes de que una patrulla llegue al sitio. En el caso de La Terraza, el atraco a cinco mesas se consumió en 35 segundos.

Las autoridades nos han demostrado que cuando algún caso se vuelve mediático o afecta los intereses de un político o empresario poderoso, entonces sí ponen todo de su parte y logran atrapar a los delincuentes, pero se trata, insisto, de casos de éxito “aislados”.

Zavaleta no es el único punto de la zona metropolitana donde urge poner atención. En la Vía Atlxícayotl ya hemos visto la operación de bandas de los llamados *Montachoques* y ni qué decir de los grupos que se dedican al robo de relojes en ese espacio comercial, que tanto se disputan Puebla capital y San Andrés Cholula para cobrar el predial, pero que “olvidan” cuando se trata de garantizar seguridad a sus habitantes.

El robo de autopartes, en el resto de la ciudad, es otro de los males que un día sí y otro también dan la nota.

Y ni qué decir de los continuos asaltos que los mismo se presentan en Amalucan o la Ciénega, Villa Frontera, La Popular, San Manuel y muchas colonias más, en donde la falta de poda, iluminación y vigilancia hace propicio el delito.

Se sabe que el problema actualmente es mayúsculo, que es resultado de muchas deficiencias de administraciones anteriores y es precisamente por eso, que urge la colaboración real de las autoridades municipales de la zona metropolitana, de los responsables de la seguridad estatal y de los representantes federales. Todos trabajando en conjunto.

La alternativa, de llenar la ciudad de botones de pánico, no parece ser una solución real ni mucho menos funcional.

POLÍTICA

Van 127 candidatos por el Sexto Circuito del Poder Judicial en Puebla

Asimismo, en la lista destacan los poblanos Jorge Sánchez Morales, Norma Angélica Sandoval Sánchez, quienes están en la carrera para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque / X

En el Sexto Circuito del Poder Judicial federal con sede en Puebla, 127 candidatos quedaron registrados en la lista que el Senado entregó al Instituto Nacional Electoral (INE) para las elecciones a cargos en el Poder Judicial federal.

Asimismo, en la lista destacan los poblanos Jorge Sánchez Morales, Norma Angélica Sandoval Sánchez, quienes están en la carrera para magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Entre los 16 finalistas que buscan convertirse en los nuevos miembros de la Sala Superior del máximo tribunal de justicia electoral en la República, está Jorge Sánchez, expresidente del Instituto Electoral del Estado (IEE).

Asimismo, Norma Angélica Sandoval Sánchez, busca llegar



la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF.

De los 127 por el Sexto Circuito, 69 quieren el cargo de magistrados y 58 jueces de distrito, quienes candidatos iniciarán campaña del 30 de marzo al 28 de mayo; para que el 1 de junio sean las elecciones.

El Senado de la República entregó al Instituto Nacional Elec-

toral (INE) el listado con el nombre de toda la República con 4 mil 224 perfiles que buscan algún cargo.

La primera lista presentada llevaba errores y falta de datos como: correo electrónico, teléfono, CURP, clave de elector o fecha de nacimiento.

La lista finalmente tras ser devuelta a la Cámara Alta, se subsanó, para que el INE ya publicara la corregida.

Ciudadanos poblanos podrán elegir los puestos de 13 jueces de distrito y 17 magistrados del Poder Judicial Federal, según lo aprobado por el INE.



Candidatos a magistrados	
Administrativa	
1. Adriana Moreno Dávila	
2. Alejandro Díaz Juárez	
3. Alfonso Limón Zornoza	
4. Carlos Genaro Sanchez Rodríguez	
5. Dulce Guadalupe Rodríguez Manualt	
6. Enrique Ramón Aja González	
7. Galindo Andrade Carlos	
8. Gilberto Arturo Gómez Aguirre	
9. Heriberto Avelar Gutiérrez	
10. Israel Flores Rodríguez	
11. Itzel Figueroa Salazar	
12. Jean Lui Lescieur Escudero	
13. Josué San Miguel Mora	
14. Karen Flores Ordoñez	
15. Lucino Cordero Estudillo	
16. Luis Ramón Marín Barrera	
17. Mariana Durán Márquez	
18. María del Rosario Hernández García	
19. Ofelia Trueba Domínguez	
20. Paola Etianne Abraham Soldevila	
21. Rodrigo Tanganhuan Rodríguez Mata	
22. Samuel Erick Sánchez Aguilar	
23. Silvia Lozada Hernández	
24. Vanessa Juárez Cervantes	
25. Yiggal Nefitali Olivares de la Cruz	

Candidatos a magistrados	
Penal	
1. Carlos Jesús Lledias Lezama	
2. Carlos Genaro Sanchez Rodríguez	
3. Javier Leonardo González Abundis	
4. Javier Gálvez Delgado	
5. Jesús Antonio Maceda Martínez	
6. Julio Alberto Ramírez Martínez	
7. Julio Cesar Ramírez Carreón	
8. Liliana Santos Gómez	
9. Marcela Aguilar Loranca	
10. María Guadalupe Muñoz Pérez	
11. María Teresa Aguilar Lombard	
12. Mario Antonio de Jesús Jiménez Martínez	
13. Mirian Huerta Lechuga	
14. Montserrat Garza Contreras	
15. Norma Angélica Delgadillo Rodríguez	
16. Paola Cabrera Ortega	
17. Ricardo Fernández de Lara Fernández	
18. Rosa Aurora Espejel Prado	
19. Samuel Jiménez Morato	
20. Selene Cesar Cabrera	
21. Vera Pereda Corvera	

La entidad fue dividida en dos distritos judiciales electorales por los consejeros electorales, para elegir magistrados y jueces y la distribución de la especialidad penal.

La creación de dos distritos judiciales electorales será para elegir 17 magistrados para el circuito judicial 06, así como la distribución en los distritos judiciales electorales.

Asimismo, se elegirán a titulares o jueces de 13 juzgados para el mismo circuito judicial 06, así como la distribución en los distritos judiciales electorales.

La lista

En total, se registraron 4 mil 224 aspirantes para 881 puestos judiciales, incluyendo ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y jueces de distrito, entre otros.

La elección del 1 de junio de 2025 representa un hecho histórico en México, ya que por primera vez la ciudadanía tendrá la oportunidad de elegir directamente a sus representantes en el Poder Judicial.

Para facilitar el acceso a la información sobre los candidatos, el INE ha implementado el sistema "Conóceles", una plataforma digital que permitirá a los votantes conocer los perfiles y trayectorias de los aspirantes, promoviendo así un voto informado y razonado.



WEB

POLÍTICA



Ayuntamientos siguen contratando grúas pirata

Hay cobros excesivos que afectan directamente al ciudadano, ya que el servicio que contratan algunas alcaldías para el arrastre de vehículos no está regulado, asevera la diputada Guadalupe Yamak.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Agencia Enfoque

La diputada por Morena, Guadalupe Yamak Taja, advirtió que existen ayuntamientos que aún contratan o permiten el servicio de grúas para el arrastre de vehículos, pero no están reguladas, por lo tanto, hay cobros excesivos que afectan directamente al ciudadano.

Recordó que, en 2024, se estableció el nuevo tabulador de precios para los servicios de arrastre, salvamento y depósito de vehículos, por parte de la Secretaría de Movilidad y Transporte. Publicado en el Periódico Oficial del Estado.

Explicó que la intención de que este tipo de servicios se sujeten a una sola tarifa es evitar cobros desproporcionados, da-

do que, anteriormente, los dueños de las grúas no eran regulados respecto de sus precios.

Por ello como respuesta a peticiones ciudadanas por el excesivo costo en servicio de grúas, fue emitido el tabulador de tarifas de 2024 que establece precios base acorde a al tipo de vehículo y servicio requerido; sin embargo, hay quejas por parte de los ciudadanos principalmente del interior, de cobros excesivos.

Precisó que son los alcaldes quienes deberán verificar que aquellas empresas con las que establezcan convenios se ajusten a estas nuevas disposiciones. Los ayuntamientos deben sumarse voluntariamente al cumplimiento de la normativa vigente para regular este servicio y evitar prácticas de abuso por parte de los prestadores de este.

Insistió en que la ley precisa que los concesionarios y per-

misionarios de los servicios de arrastre, salvamento, y depósito de vehículos están obligados a respetar en todo momento las tarifas a que se refiere el considerando anterior; asimismo, en el Reglamento de la Ley de Transporte del Estado de Puebla, se fijarán los procedimientos, criterios y formalidades para establecer las tarifas máximas.

Explicó que por ello se presentó un exhorto a los 217 presidentes municipales para que contraten exclusivamente a los prestadores de servicio de grúas, que cumplan con los requisitos que establece la ley de Egresos, la Ley de Transporte y su Reglamento. Para garantizar que cumplan con la obligación de publicar los tabuladores de precios del servicio y que las grúas cumplan con los requisitos que establece la Secretaría de Movilidad y Transporte del Estado.



EL PALACIO DE LAS INTRIGAS

CONTACTO@INTOLERANCIADIARIO.COM



PRD tiró la toalla



Tras haber sido relegado por sus aliados (PAN y PRI), dicen los que saben que el extinto PRD tiraría la toalla antes de tiempo y no registraría candidatos para las elecciones extraordinarias.

Quienes aún tienen la marca del PRD saben que necesitan al menos 25 mil votos para poder pedir el registro como partido local, pero esto luce imposible porque tricolores y blanquiazules aparecerán en la boleta.

Todo indica que el pasado 2 de junio fue su última elección. (FSN)

Dados cargados para Parkimovil



El fallo de la licitación nacional para parqueaderos en Puebla capital el pasado viernes sorprendió a pocos luego de que "Cargo Móvil SAPI SA de CV", conocida comercialmente como Parkimovil, resultara ganadora.

En las bases, se estipuló que tendrá 15 días para desarrollar, instalar e implementar una aplicación móvil, candidatos redondos, radios de comunicación para supervisores, cámaras lectoras de placas, inmovilizadores de vehículos y decenas de kits para remover láminas de las unidades.

Los datos venían más que cargados para este contrato que durará hasta septiembre de 2027. (AJDL)

Ampliarán Línea 4



Todo apunta a que la Línea 4 de RUTA será ampliada para acercar a los estudiantes de la BUAP al campus de CU2 y al Complejo Cultural Universitario (CCU).

El gobernador Alejandro Armenta y la rectora Lilia Cerdillo coincidieron en que a la Línea Metropolitana "le faltaron" apenas 100 metros para conectar adecuadamente estos puntos clave.

El problema en su momento fue un terreno que no pertenecía ni a la entidad ni a la universidad. Sin embargo, ahora que la BUAP lo adquirió, la rectora pidió apoyo para concretar la obra. Armenta dio luz verde a la ampliación, con el argumento de que los alumnos no deben exponerse a riesgos innecesarios al caminar ese tramo.

Ahora, falta que la promesa se traduzca en obras concretas. (CA)

Villegas: consultando ando



Debido a la polémica que generó por distintos frentes, la iniciativa de Ley que Establece los Derechos para el Libre Ejercicio del Periodismo en el Estado de Puebla, su autor, el diputado Andrés Villegas, ahora si ya buscó acercarse a comunicadores y organizaciones de periodistas para que le digan su opinión.

¿No era al revés el tema? (JC)

POLÍTICA

PLUSCUAMPERFECTO

CARLO E. NÚÑEZ

El mundo fabrica en las estrellas, México dibuja en la arena

Los chips han definido la civilización moderna. No hay máquina sin ellos. No hay celular, no hay computadora, no hay inteligencia artificial. No hay industria sin chips. Son el verdadero motor de la era digital y lo moderno, la base de todo lo que ha cambiado al mundo en el último medio siglo. Pero su poder viene de un solo truco: hacerlos más pequeños, siempre más pequeños. Más pequeños cerebros mecánicos para hacer nuestras tareas.

Durante décadas, la humanidad ha seguido un mismo camino. Reducir el tamaño de los transistores (pensemos en las neuronas del procesador), meter más, hacerlos más rápidos, más eficientes, más baratos. La Ley de Moore —que aproximadamente cada 2 años duplica el número de transistores en un microprocesador— se convirtió en profecía y en promesa. Pero ahora estamos cerca del final. El silicio ya no da más.

Hoy hablamos de 3 nanómetros. En poco tiempo llegaremos a 2 nm, 1.4 nm, tal vez 0.7 nm. Pero la física impone un límite. Cuando los transistores son del tamaño de unos pocos átomos, la corriente se escapa. El efecto túnel cuántico convierte la miniaturización en una trampa. Los electrones aparecen y desaparecen como fantasmas.

La pregunta no es si llegaremos al límite. Es qué haremos cuando lleguemos.

México tiene su respuesta. O cree tenerla. El gobierno anuncia la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores Kutzari (arena en purépecha) en Puebla. Un paso adelante. Un esfuerzo necesario. Pero no suficiente. Diseñar chips es importante, sí. Pero fabricarlos es donde está el verdadero juego.

Hoy, fabricar un chip avanzado es una de las tareas más complicadas que existen. Recuerde que nada de lo que lo rodea existió, todo lo sacamos de arena y árboles. Literal.

Se requieren salas blancas cien veces más limpias que un quirófano, procesos a escalas atómicas, condiciones ambientales extremas. Cada nueva generación exige más precisión, más inversión, más control. Y cada vez es más difícil hacerlo en la Tierra.

Aquí es donde el futuro se despeja del suelo. Aquí es donde entramos a la manufactura en el espacio. El espacio no es solo para astronautas. Es la nueva frontera industrial.

Allá arriba, en microgravedad, los materiales se comportan distinto. El silicio se purifica mejor. Los átomos se alinean sin interferencias. No hay polvo. No hay vibraciones. La temperatura puede controlarse con precisión absoluta. Allí es donde los chips del futuro se fabricarán.

Pero los semiconductores son solo el inicio. La manufactura en órbita ya está ocurriendo.

Empresas como Varda Space están produciendo medicamentos en el vacío del espacio. Se han fabricado cristales de proteínas imposibles de obtener en la Tierra, capaces de revolucionar el tratamiento de enfermedades como el cáncer y el Parkinson.

La fibra óptica fabricada en microgravedad es más pura, más eficiente, capaz de transmitir datos a velocidades jamás vistas. Las aleaciones metálicas producidas en órbita son más ligeras y más resistentes. Podrían cambiar la industria aeroespacial, la construcción, la robótica.

Todo lo que la gravedad arruina, allá arriba se perfecciona. Pero México sigue mirando hacia abajo.

El Centro Kutzari es un paso. Pero es un paso corto. Es un intento de entrar en una industria que ya está cambiando de rumbo. Mientras en Puebla se celebra el diseño de chips, el mundo se prepara para fabricarlos donde las reglas son distintas, donde los límites de la Tierra dejan de existir.

La manufactura espacial no es ciencia ficción. Es el próximo gran salto de la humanidad. Y nadie está listo. Ni los gobiernos, ni las industrias, ni las legislaciones.

Las leyes siguen atrapadas en el siglo XX. No hay regulaciones sobre fábricas en órbita. No hay tratados que definan la propiedad de los productos hechos en el espacio. No hay estrategias nacionales para competir en esta nueva era. Así nuestros legisladores.

La historia nos dice que quien se adapta primero, gana. México debe elegir. Puede ser un actor secundario en la industria de los chips de hoy, o puede prepararse para liderar la industria de mañana. No logremos hacer de Tehuacán un Taiwán, pero el futuro está flotando sobre nosotros, esperando a que alguien lo reclame. Más bien, lo construya.

Arremete Camarillo contra Ley Mordaza

El senador priista soslayó que la iniciativa presentada por el diputado morenista, Andrés Villegas, pudo tratarse de un escrito realizado por sus asesores.



Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

El dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional, Néstor Camarillo Medina, se pronunció en contra del contenido de la llamada Ley Mordaza propuesta por el diputado Andrés Villegas Mendoza e indicó que los políticos deben estar conscientes de que están expuestos a la crítica y la revisión ciudadana.

En conferencia de prensa, el también senador de la República, confirmó que no se ha llegado a los acuerdos para ir en los cuatro municipios en candidatura común para las próximas elecciones extraordinarias, aunque señaló que será Mario Olvera del PAN quien sea el candidato por Chignahuapan.

Al ser cuestionado sobre la iniciativa presentada la semana pasada para la protección de los derechos de los periodistas, Néstor Camarillo consideró que se trató de un engaño.

"Muy mal la iniciativa, pésima (...) es una locura, protagonismo, el legislador no la leyó, se



la han de haber pasado, así pasa que nuestros asesores cometen los errores y luego el legislador no tiene, tal vez, tiempo para leerla y no supieron lo que subieron", excusó.

Indicó que como político, él está preparado para aguantar la crítica aunque en ocasiones no le guste lo que digan o escriban los periodistas, pero se tiene que respetar la libertad de expresión en su máxima expresión.

Recordó la frase "si no les gusta el calor, no se metan a la cocina"

na" e indicó que el PRI siempre estará a favor de la libre expresión.

Debe respetar la Constitución: Armenta

Frente a la discusión que se vive en el Congreso de Puebla por la iniciativa de ley que busca regular el contenido de los medios de comunicación, el gobernador Alejandro Armenta Mier recaló que toda propuesta que hagan y aprueben los diputados tiene que "respetar" lo establecido en la Constitución.

En su conferencia de prensa de los lunes, el morenista reiteró que el gobierno del estado no violentará el derecho a la libre expresión, pero si pedirá el derecho de réplica: "Mi respeto y mi admiración a los medios de comunicación siempre", apuntó.

Esta es la segunda ocasión que el mandatario estatal opina sobre la propuesta de ley presentada por el legislador de Morena, Andrés Villegas Mendoza, la cual propone regular el contenido de los medios de comunicación, el ejercicio de los periodistas y blindar la vida privada de los funcionarios.

(Con información de Claudia Aguilar)

GOBIERNO



Gobierno busca nuevos vuelos a NY y Los Ángeles

El gobernador Alejandro Armenta Mier se reunió con representantes de Viva Aerobús para buscar más vuelos hacia Estados Unidos.

Claudia Aguilar
Fotos Agencia Enfoque

Puebla podría tener nuevas conexiones aéreas, debido a que el gobierno estatal busca nuevos vuelos comerciales hacia Nueva York y Los Ángeles, desde el Aeropuerto Internacional Hermanos Serdán en Huejotzingo.

Así lo dio a conocer el gobernador Alejandro Armenta Mier, tras confirmar que se reunió con representantes de Viva Aerobús para buscar más vuelos hacia Estados Unidos.

En su habitual conferencia de prensa de los lunes, mencionó que recién dialogó con el presidente de esta aerolínea internacional, Roberto Alcántara, a quien le planteó la posibilidad de abrir rutas a ciudades migrantes de la Unión Americana.

Sin entrar en detalles, anticipó que también tuvo contacto con otras aerolíneas con el mismo propósito, y que "van por buen camino".

En este sentido, el mandatario poblano dijo que aprovechará su estadia por Estados Unidos, a donde acudirá a supervisar la rehabilitación de las Casca Puebla, para conocer las necesidades de los poblanos radicados



en ese país y tener contacto con directivos de aerolíneas.

"Si, vamos a seguir trabajando con Viva Aerobús y con otras aerolíneas, estaré visitado Estados Unidos, concretamente Los Ángeles, Nueva York y New Jersey, porque estamos dándole mantenimiento a las representaciones de Puebla allá y vamos a tener la representación jurídica de los migrantes, en esta etapa donde se requiere la presencia de abogados con conocimiento en el derecho anglosajón", abundó.

Alejandro Armenta señaló que, de los planes de crecimiento del Aeropuerto Internacional de Puebla, está enterada la se-

cretaría de Turismo a nivel federal, Josefina Rodríguez Zamora, con quien estuvo platicando el pasado 5 de febrero y le planteó "ampliar las capacidades" de la terminal aérea de Huejotzingo.

Hay que recordar que desde 2023 el entonces presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, anunció que se daría mantenimiento al aeropuerto de Huejotzingo. Por esa razón, desde ese año la empresa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), GafsaComm quedó a cargo de la terminal aérea.

Dicho proyecto fue propuesto por el fallecido exgobernador Miguel Barbosa Huerta en 2019, pero no tuvo ningún avance.



BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTE
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Las siete vidas del "Muñeco" Ulloa

¡Qué tranza, mis valedores! Aquí su héroe de barrio reportándose pa' contarles cómo el chisme en la Policía Auxiliar de Puebla se sigue poniendo bueno.

Pos resulta que Alejandro Ramírez Ulloa, mejor conocido como "El Muñeco", ese que ya habían corrido, sigue metido en la corporación como si nada hubiera pasado.

Si, mi manada, aunque oficialmente lo sacaron por presuntos cobros a aspirantes de entre 2 mil y 30 mil del águila, mi chismoso de barrio rajó chipotle de que sigue apareciendo todos los días en las instalaciones. Eso sí, bien temprano, pa' que no lo vean.

Pero eso no es todo porque el viernes pasado, el flamante jurídico de la Policía Auxiliar, Arturo Canaán, comenzó a pedir renuncias a discreción, sin importarle violar los derechos laborales de la banda que ahí trabaja.

Y ojo, porque esto no es solo chisme de pasillo. Ya quitado de la pena, ayer hicieron una ceremonia en la corporación y, sorpresa, Ulloa estuvo en el presidium como si nada.



¿Pos qué no lo habían sacado? ¿No estaba bajo investigación?

Porque si esto es una "destitución", parece más bien un descanso pagado con pase VIP pa' seguir meneando su ajedrez.

¿Quién le sigue abriendo la puerta al "Muñeco"? Porque si oficialmente ya no es director operativo y hay una investigación en su contra, ¿por qué sigue tirando rostro en eventos y presentándose a la chamba?

No es por querer meter cizaña, pero si la Secretaría de Seguridad Pública ya abrió una investigación contra Ulloa, que alguien nos explique cómo es que sigue tan campante en la corporación.

La Netflix esto no es una simple omisión sino una burla para los trabajadores que sí cumplen con su chamba y para la ciudadanía que espera que las cosas cambien de verdad.

Hay que recordar que el góber Armenta anunció la reestructuración de la Policía Auxiliar mientras que el secretario de Seguridad, Francisco Sánchez, dijo que iban a investigar las presuntas irregularidades de Ulloa.

Pero si el Muñeco sigue en escena y el jurídico sigue haciendo lo que quiere, ¿qué mensaje le están mandando a "El 1" y compañía?

Si las autoridades de verdad quieren limpiar la casa, tienen que demostrar que la salida de Ulloa no fue solo un show mediático. Si ya lo sacaron, que lo saquen de verdad. Si hay una investigación en marcha, que la haya de verdad.

Y si alguien en la corporación sigue protegiéndolo, que nos digan quién y por qué.

Porque aquí no queremos cuantos, queremos hechos. Si la seguridad en Puebla va a mejorar, que limpie hasta quienes tienen siete vidas.

ESPECIAL

CDH recibe mil 800 quejas en 100 días: Isela Sánchez

Destacó que las quejas han sido a través de distintos medios, como de manera personal, por escrito, telefónica y a través de redes sociales, además de que se ha dado seguimiento a notas informativas.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Isela Sánchez, en su informe de sus 100 días de labores, reveló que más de 1 mil 800 quejas se han atendido en este lapso.

La presidenta de CDH fue arropada por la primera plana política en Puebla, encabezada por el gobernador Alejandro Armenta, quien indicó que estos 100 días,

son parte de la labor de un equipo, con un sentido humanista.

El mensaje
Isela Sánchez Soya, destacó los avances en la protección y promoción de los derechos humanos en el estado. En su balance, resaltó las acciones implementadas para garantizar la defensa de los ciudadanos y fortalecer a la institución.

Destacó que las quejas han sido a través de distintos medios, como de manera personal, por escrito, telefónicamente y a través de redes sociales, además de que se ha dado seguimiento a notas informativas. Explicó que 553 quejas fueron realizadas en las visitas generales, en las cuales una vez sustanciados los procedimientos en términos de ley, se entregaron los expedientes.



Durante los 100 días de labor, se integraron a los 2 mil 449 expedientes en trámite, mientras se han atendido a 127 personas a través de los servicios de CDH. Destacó la emisión de 117 medidas cautelares y la realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, con



realizaron jornadas, mesas de trabajo sobre VIH/SIDA, y capacitaciones con enfoque de género. Indicó que cualquier persona, tiene la facultad y posibilidad de interponer quejas cuando sus derechos hayan sido vulnerados, dijo Isela Sánchez. Destacó que las quejas han sido a través de distintos medios, como de manera personal, por escrito, telefónicamente y a través de redes sociales, además de que se ha dado seguimiento a notas informativas. Explicó que 553 quejas fueron realizadas en las visitas generales, en las cuales una vez sustanciados los procedimientos en términos de ley, se entregaron los expedientes. Durante los 100 días de labor, se integraron a los 2 mil 449 expedientes en trámite, mientras se han atendido a 127 personas a través de los servicios de CDH. Destacó la emisión de 117 medidas cautelares y la realización de mesas de trabajo con la Secretaría de Seguridad Pública y la Subsecretaría de Prevención del Delito y Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, con

Migrantes en zozobra en NY, por acciones de Eric Adams

El alcalde se ha aliado a la política antiinmigrante del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, al parecer a cambio de un perdón por cargos de corrupción en su contra.

Jorge Castillo
Fotos Es Imagen

En noviembre del 2023, Eric Adams, alcalde de Nueva York, visitó la capital de Nueva York, y ofreció ser "amigo" de los migrantes, al ser el estado de la república mexicana con más radicados en dicha entidad estadounidense.

salida a los cargos legales que enfrenta. **Redadas en NY**
Carlos Orea, activista poblano, defensor de los derechos de los migrantes en Estados Unidos, indicó en entrevista que en Nueva York, que es una ciudad santuario, Eric Adams se dobó para obedecer las órdenes de Donald Trump.

redadas de maneras clandestinas porque no están usando vehículos oficiales, ni los uniformes verdes que puede identificar inmediatamente a los agentes de migración, se están vistiéndolo de civiles. Indicó que por esta situación, la economía ha bajado hasta un 40 % en el peor de los casos. "A muchos ya los han trasladado de Nueva York a Pittsburgh para Pennsylvania, y están deportando, inclusive aquellos que tienen ya una residencia legal, que tiene su tarjeta verde, pero que han cometido delitos mayores", explicó.

-¿Cómo le va a pegar esto, pues ahí sobre todo muchos otros años en Nueva York, cree que empiecen las redadas de allá en esta zona?

Indicó que por esta situación, la economía ha bajado hasta un 40 % en el peor de los casos. "A muchos ya los han trasladado de Nueva York a Pittsburgh para Pennsylvania, y están deportando, inclusive aquellos que tienen ya una residencia legal, que tiene su tarjeta verde, pero que han cometido delitos mayores", explicó.

-Bueno, de hecho ya empezaron ya la arregladas comenzaron desde el primer día que entró Donald Trump

Indicó que por esta situación, la economía ha bajado hasta un 40 % en el peor de los casos. "A muchos ya los han trasladado de Nueva York a Pittsburgh para Pennsylvania, y están deportando, inclusive aquellos que tienen ya una residencia legal, que tiene su tarjeta verde, pero que han cometido delitos mayores", explicó.

-¿También en Nueva York?
-Sí, en Nueva York, el hecho es que están haciendo los agentes de migración, están hacien-



información con los oficiales, ya sea de migración o de policía. "Precisamente por ser una ciudad santuario, un estado santuario, ahora con las acusaciones que tuvo el alcalde Eric Adams, que Donald Trump lo amenazó que de no cooperar con sus políticas antiinmigratoria, lo iba a meter a la cárcel", dijo. **-¿Hay contradicción para protegerse, ya que el alcalde cuando vino a Puebla y dijo que iba a ser amigo de los migrantes?**
-Puede ser, se entiende, porque cuando vino acá, nosotros subimos oportunidad estar con él ahí en la BUAP, pero aún no le había brotado el escándalo. Nueva York ha sido históricamente un refugio para miles de migrantes, entre los que destacan aquellos provenientes del estado de Puebla, México. Los poblanos han sido parte fundamental de la fuerza laboral en la ciudad, contribuyendo al crecimiento de diversas industrias, desde la construcción hasta la restauración. Sin embargo, muchos de ellos viven bajo el temor constante de las deportaciones y enfrentan obstáculos significativos para acceder a servicios básicos, como atención médica, educación y recursos legales.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
POR DISPOSICIÓN DEL JUEZ SEGUNDO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA. AUTO DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO
SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE A SUACAPIR IDENTIFICADO COMO EL PREDIO CHAPULCO M-36 L-6, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHAPULCO, DEL ESTADO DE PUEBLA, antes denominado "LA MORA", localizado en Calle Nacional, sin número, Tercera Sección, Barrio Los Frescos, en el Municipio de Chapulco del Estado de Puebla, a efecto de que comparezcan a deducir sus derechos, debiendo establecer argumentos y documentos que justifiquen derechos, dentro del expediente **51/2025**, correspondiente a juicio ordinario civil de usucapición y prescripción adquisitiva del índice del Juzgado Segundo de lo Civil de Tehuacán, Puebla, promovido por Rosendo Gabriel Cruz Cruz, en contra de Manuel Espinoza Jiménez, colindantes: Marina Oropeza Ruperto, María Lourdes Jiménez Oropeza y Daniel Díaz Jiménez y todo aquel que pueda tener un derecho contrario al de la actora.
Tehuacán, Puebla, a once de febrero del año dos mil veinticinco
Abogado Ángel Bautista Angéles
Diligenciaria Non del Juzgado Segundo de lo Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Juez Segundo de lo Civil del Distrito Judicial de Tehuacán, Puebla, promueve LEONARDO OSEGUERA XIMELLO, JUICIO DE USUCAPICIÓN, CON EL EFECTO DE PURGAR LOS VÍCIOS, en contra de GLORIA RIVERA HUESCA, expediente **50/2025**, acuerdo de fecha Cuatro de Febrero de Dos Mil Veinticinco, se ordena emplazar por edictos a todo aquel que se crea con derecho al bien inmueble a suacapar, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO "FRACCIÓN DE TERRENO URBANO, IDENTIFICADO COMO CASA HABITACIÓN UBICADA EN PRIVADA SAN MANUEL, SIN NÚMERO, COLONIA LA PURÍSIMA, DE ESTA CIUDAD DE TEHUACÁN, PUEBLA" y que tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE EN SIETE METROS VEINTIOCHO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE GLORIA RIVERA HUESCA; AL SUR EN DIEZ METROS SESENTA Y DOS CENTÍMETROS, COLINDA CON PRIVADA SAN MANUEL; AL ORIENTE EN VEINTITRES METROS OCHENTA Y CUATRO CENTÍMETROS, COLINDA CON PROPIEDAD DE JESSICA OSEGUERA XIMELLO; AL PONIENTE EN VEINTICUATRO METROS SIETE CENTÍMETROS, COLINDANDO CON CALLE VEINTITRES SUR; con una SUPERFICIE DE 213.33 M² (DOSCIENTOS TRECE PUNTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS); para que en el término de doce días produzca contestación a la demanda, de no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo, quedando a su disposición copia de demanda y anexos en la secretaría de ese juzgado.
Tehuacán, Puebla, a 11 de febrero de 2025.
LIC. LEBIA DÍAZ MORENO.
DILIGENCIARIA PAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DE CHOLULLA PUEBLA. HONORABLE TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA. ACTUACIONES.
Por disposición del Juzgado Segundo de lo Familiar de Cholulla Puebla, acuerdo de fecha diecisiete de enero de dos mil veinticinco, Expediente Número **07/2025**, Juicio Sucesorio Intestamentario, a bienes de MARTHA FLORIDA PEREZ HERNANDEZ originaria y vecina de San Miguel Xoxitla, Puebla, quien falleció el día veintiocho de agosto de dos mil veintiocho, promoviendo CAYETANO PATRICIO ORTIZ SANCHEZ, JAZMIN ORTIZ PEREZ, MARHA PATRICIA ORTIZ PEREZ, se ordena convocar a ante ese juzgado a todos que se creen con derecho a la herencia a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, del plazo de diez días que se contarán desde la última publicación, y comparezcan por escrito en el procedimiento, con los apercibimientos de ley, quedando a su disposición, en secretaría de acuerdos.
Cholulla Puebla a Veintisiete de Enero de Dos Mil Veinticinco.
Diligenciaria
LIC. MARIA ISABEL PANTOJA MELCHOR

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz; AL OESTE MIDE- 21.99 metros en línea quebrada en tres tramos y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO SEXTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIO PAR, PUEBLA, PUE.
POR DISPOSICIÓN JUDICIAL, JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EXPEDIENTE **398/2019**. DENUNCIAN ELIZABETH ROCÍO PEREZ MACIAS Y DIANA MARIA PEREZ MADIAS, PROCEDIMIENTO FAMILIAR HEREDITARIO DE SUCESIÓN TESTAMENTARIA. A BIENES DE SIMÓN PEREZ ORDÓÑEZ, ORDÉNSE HACER DEL CONOCIMIENTO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS EN EL DIARIO "INTOLERANCIA DIARIO" A RAMÓN PEREZ MACIAS LA EXISTENCIA DEL PRESENTE JUICIO SUCESORIO, A FIN DE QUE COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS DENTRO DEL PLAZO DE DIEZ DÍAS Y CONCURRA POR ESCRITO EN EL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIENDO ESTABLECER LOS ARGUMENTOS DE SU DERECHO Y LOS DOCUMENTOS QUE LO JUSTIFIQUEN Y PROPONGA A QUIEN PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO DE ALBAECIA DEFINITIVO, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DEL H. JUZGADO PARA SU CONSULTA, COPIA SELLADA DE TODO LO ACTUADO DENTRO DEL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO EN VÍA EXTRAJUDICIAL, SUS ANEXOS Y AUTO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTINO DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE PUEBLA, PUEBLA, A ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. JOSÉ LUIS CARRETERO MIHALTECAL
DILIGENCIARIA PAR ADSCRITA AL JUZGADO SEXTO ESPECIALIZADO EN MATERIA FAMILIAR.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUJZ QUINTO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025. EXPEDIENTE **004/2025**. SE ADJUNTA A TRÁMITE EN LA VÍA ORDINARIA, JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO, PROMOVIDO POR LUZ MARIA RAMIREZ MOZO, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN PABLO XICHIMHUACÁN, DEL DISTRITO DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE PUEBLA Y DE TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREEN CON DERECHO A CONTRADECIR LA DEMANDA EMPLEAZAR POR CONDUCTO DEL DILIGENCIARIO A LOS PRIMEROS DE LOS MENCIONADOS MEDIANTE ORDEN CON LOS INSERTOS NECESARIOS Y AUTORIZADOS, Y A LOS SEGUNDOS MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL INTOLERANCIA" PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS, PRODUCAN SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO, SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO. HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.
LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRÓN.
DILIGENCIARIO NON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIGNAHUAPAN, PUE.
DISPOSICIÓN JUJZ DE LO CIVIL CHIGNAHUAPAN, PUEBLA. JULIENNI GUTIERREZ HERNÁNDEZ, en representación de FERNANDO GUTIERREZ PEREZ, promueve Juicio de Usucapición, en contra de toda aquella persona que pueda tener derecho contrario al del actor, respecto del predio ubicado en: LOTE 5, MANZANA 12, ZONA 1, POBLADO DE ODOMILA, MUNICIPIO DE CHIGNAHUAPAN, PUEBLA, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, bajo la partida 226, Foja 226, Libro Primero, Tomo IVII, de fecha 22 de junio de 1998, con las siguientes medidas y colindancias: AL ESTE: 50.67 metros con Román Morales Hernández; AL SURESTE: 48.72 metros con Calle Javier Carrasco; AL SURESTE: 49.48 metros con Calle Lorenzo Rivera; AL NOROESTE: 49.52 metros con Humberto Hernández Gutiérrez, con una superficie de 2,457.05 metros cuadrados, se ordena emplazar por auto de fecha dos de julio de dos mil veinticuatro mediante edictos por tres veces consecutivas, en el periódico "INTOLERANCIA", para que contesten demanda de usucapición, debiendo establecer argumentos, señalan correo electrónico y domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones. TÉRMINO, doce días hábiles a partir del día siguiente de la última publicación, apercibidos que de no hacerlo se tendrá contestada negativamente, sus notificaciones hacedéseles por lista y el procedimiento se seguirá oficiosamente, copias traslado y anexos secretaría. Expediente **476/2024**
Chignahuapan, Estado de Puebla, 11 de febrero de 2025.
El Diligenciario
Lic. José Carlos González Islas

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ACTUACIONES, CHIAUTLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUJZ Familiar de Chiauhtla, Puebla, expediente **43/2025**, Promueve JESUS FAMILIAR Especial de la Acción de Rectificación de Acta de Nacimiento, promovido por ELEUTERIO VERGARA MATLALA, EN CONTRA DEL JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE CHIAUTLA, PUEBLA.
Producir contestación tres días última publicación. Apercibimientos Legales. Copias y traslado en Secretaría.
Chiauhtla, Puebla, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.
DILIGENCIARIO
ABG. JOSÉ ARIEL ISAURO QUINTERO CABRERA

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Requiriéndose término doce días última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establece la ley, apercibidos de no hacerlo se tendrá contestada en sentido negativo y continuara la secuela procesal, quedando a su disposición en secretaría de juzgado, copia de la demanda, sus anexos y auto admisorio.
LA C. DILIGENCIARIA PAR LUBIA DIAZ MORENO.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TEHUACÁN, PUEBLA.
Disposición Juzgado Segundo de lo Civil, Tehuacán, Puebl, EMPLACÉSE aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda de Juicio de USUCAPICIÓN, en términos del auto de fecha 29 de enero de 2025, dictado en el expediente número **40/2025**, promovido por OCOTILAN LLANOS ORTA Y BENJAMIN LLANOS CRUZ en contra de JUANA CONCEPCION MACEDA OLIVARES Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO, RESPECTO DEL PREDIO URBANO UBICADO EN CALLE 4 ORIENTE NÚMERO 4 DE SAN DIEGO CHALMA, TEHUACÁN, PUEBLA, que consta de las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE MIDE- 13.15 metros en línea quebrada con calle 4 oriente; AL ESTE MIDE- 22.87 metros en línea quebrada en cuatro tramos y colinda con María Elena Llanos Cruz; AL SUR MIDE- 14.46 metros y colinda con Guadalupe Llanos Cruz. Re

EDICTOS

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, ACUERDO DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENA EMPLAZAR A TODO TERCER INTERESADO Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHO A CONTRADICIR LA DEMANDA DEL JUICIO DE NULIDAD DE ACTA DE NACIMIENTO PROMOVIDA POR ITZA SHONELY CHECA BECERRA SOLICITADA POR ITZA SHONELY CHECA BECERRA SOLICITADA REGISTRADA EN EL ACTA CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE LIBRO TRES OFICIALIA UNO DE FECHA DE REGISTRO VEINTINUEVE DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS A NOMBRE DE ITZA XUNELI BECERRA PERALTA CON FECHA DE NACIMIENTO CINCO DE JULIO DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO REALIZADA ANTE LA FE DEL JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE SOLICIZANO HUYEJOTZINGO PUEBLA, JUZGADO DEL EXPEDIENTE 459/2023 EN TÉRMINO DE TRES DÍAS QUE SE CONTARÁN A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO MANIFIESTA LO QUE A SU INTERÉS CONVENGA QUEDANDO COPIA DE LA DEMANDA Y SUS ANEXOS A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA NON DE ESTE JUZGADO, PARA QUE SE IMPONGAN DEL MISMO. PUEBLA, PUEBLA A CAJOTE DE FEBRERO DE 2025. DILIGENCIARIO NON. LIC. ALEJANDRO ROJAS MIRON.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:
Auto de fecha nueve de abril de dos mil veinticuatro.
Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de RENE PEREA RODRIGUEZ, denunciado por RODRIGO, GENARO, MARTHA, y GUADALUPE todos de apellidos PEREA RODRIGUEZ, radicada bajo el número de expediente 556/2024 para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.
Huejotzingo, Puebla, a nueve de abril de dos mil veinticuatro.
C. DILIGENCIARIA. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla:
Auto de fecha diez de febrero del dos mil veinticinco.
Convoquese a todos los que se crean con derecho a la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, a bienes, derechos y obligaciones de AGUSTÍN CALIXTO ROJAS también conocido como AGUSTÍN CALIXTO, denunciado por EUFEMIA CALIXTO MÉNDEZ, radicada bajo el número de expediente 106/2025, para que comparezcan a deducir sus derechos hereditarios, dentro del plazo de DIEZ DÍAS contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación del edicto, debiendo concurrir por escrito en el procedimiento, establecer los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones, nombren abogado patrono, y propongan a quien pueda desempeñar el cargo de albacea definitivo.
Huejotzingo, Puebla, 10 de febrero del 2025. EL DILIGENCIARIO. ABOGADO MARCO ANTONIO MARTÍNEZ VILLEGAS.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉC, PUEBLA.
JUAN MANUEL ESCAMILLA ROJAS, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DE LOS ACTORES, SOBRE EL PREDIO CONOCIDO COMO LOTE 2 Y 3, MANZANA 23 QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTZAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SIGUIENTES: AL NORESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 4, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SURESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE Y SIN NÚMERO; AL SUROESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 1, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; Y AL NOROESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON LOTE 5 Y 54, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHADOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFRECZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO A ANEXO SECRETARÍA EXP. NUM. 1090/2024. XICOTEPÉC, PUEBLA, A 29 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA. LIC. MARIA DEL SOCORRO PATRICIO GONZÁLEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉC, PUEBLA.
ISABEL C ALVA MARQUEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ADOPTANTE, RESPECTO DEL LOTE DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTZAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 32 METROS Y COLINDA CON LOTES 12, 13, 14 Y 15, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 6, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; Y AL NOROESTE MIDE 32 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFRECZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO A ANEXO SECRETARÍA EXP. NUM. 1085/2024. XICOTEPÉC, PUEBLA, 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA. LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUE.
DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE XICOTEPÉC, PUEBLA.
ISABEL C ALVA MARQUEZ, PROMUEVE JUICIO DE USUCAPIÓN EN CONTRA DE TODA AQUELLA PERSONA QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL DEL ADOPTANTE, RESPECTO DEL LOTE DENOMINADO "FUSIÓN DE DOS INMUEBLES, EL PRIMERO DE UNA FRACCIÓN DE TERRENO QUE SE DESPRENDE DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO EL OCOTZOTZAL", UBICADO EN EL LUGAR DENOMINADO CERRO DE CACALOTEPEC, EN LA RANCHERÍA DE DOS CAMINOS, XICOTEPÉC DE JUÁREZ, PUEBLA, EL SEGUNDO UNA FRACCIÓN DEL PREDIO RÚSTICO DENOMINADO "CACALOTEPEC", UBICADO EN RANCHERÍA SAN ISIDRO O DOS CAMINOS, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE XICOTEPÉC, PUEBLA, CON LAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORESTE MIDE 16 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE, AL SURESTE MIDE 32 METROS Y COLINDA CON LOTES 12, 13, 14 Y 15, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; AL SUROESTE MIDE 15 METROS Y COLINDA CON LOTE 6, PROPIEDAD DE LOS MISMOS VENDEDORES, LOS SEÑORES ERNESTO FOSADO LÓPEZ Y PEDRO GARCÍA OLMOS; Y AL NOROESTE MIDE 32 METROS Y COLINDA CON CALLE SIN NOMBRE. SE ORDENA EMPLAZAR POR AUTO DE FECHA DOS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTICUATRO, CONTESTEN DEMANDA, OFRECZCAN PRUEBAS, OPONGAN EXCEPCIONES, SEÑALEN CORREO ELECTRONICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, TÉRMINO DOCE DÍAS HABLES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, SUS NOTIFICACIONES HACERSELES POR LISTA Y EL PROCEDIMIENTO SE SEGUIRÁ OFICIOSAMENTE. COPIAS TRASLADO A ANEXO SECRETARÍA EXP. NUM. 1085/2024. XICOTEPÉC, PUEBLA, 27 DE ENERO DE DOS MIL VEINTICINCO DILIGENCIARIA. LIC. ANGELA CLARET CRUZ HERNÁNDEZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, HUEJOTZINGO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Huejotzingo, Puebla.
Auto de fecha TRECE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, expediente 137/2025 relativo al Juicio ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promovido por FIDEL ROJAS MÉNDEZ, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE DOMINGO ARENAS, PUEBLA, dese vista a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda mediante UN EDICTO, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación, se presenten ante esta Autoridad a contradecir con justificación dicha demanda o manifiesten lo que a su derecho importe, quedando en la secretaría de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee.
HUEJOTZINGO, PUEBLA, 13 DE FEBRERO DEL 2025 LA DILIGENCIARIA. ABOGADA DULCE BERENICE RAMIREZ

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, ATLIXCO, PUEBLA.
A todo interesado:
Disposición Juez de lo Familiar del Distrito Judicial de Atlixco, Puebla.
Auto de fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco.
Convoquese a aquellos que tengan interés contrario a la SUCESIÓN TESTAMENTARIA, a bienes de ZEMÓN PÉREZ TORRES, radicada bajo el número de expediente 04/2025, para que comparezcan dentro del plazo de DIEZ DÍAS, contados a partir del día siguiente a la fecha de la publicación y concurren por escrito en el procedimiento, establezcan los argumentos de su derecho, ofrecer los documentos que lo justifiquen, proporcionen correo electrónico para recibir toda clase de notificaciones y nombren abogado patrono. Traslado a su disposición en la secretaría de este Juzgado.
Atlixco, Puebla, a cuatro de febrero de dos mil veinticinco.
C. DILIGENCIARIA. ABOGADA MARÍA FATIMA SANDRE PÉREZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA NON, PUEBLA, PUE.
Disposición Jueza Primera de lo Familiar del Distrito Judicial de Puebla, Expediente 745/2024. JUICIO RECTIFICACIÓN ACTA DE NACIMIENTO, promueve JOSE ANTONIO VARGAS GUERRERO y ROSANA IULIANA CID, en representación del menor SANTIAGO VARGAS CID o SANTIAGO VARGAS NETU, ordena por auto de fecha veintiocho de Noviembre de dos mil veinticuatro y auto de fecha veintinueve de enero de dos mil veinticinco, correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir demanda, mediante tres edictos, para que dentro del término improrrogable de TRES DÍAS contados a partir del día siguiente de su publicación se presenten ante esta autoridad a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en oficialía del juzgado copias simples de la demanda, apercibidos que de no hacerlo serán señalados día y hora para desahogar la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. Refiéranse datos correctos; NOMBRE: SANTIAGO VARGAS CID; NOMBRE DE LA MADRE: ROSANA IULIANA CID. Ciudad Judicial, Puebla, a veintinueve de enero de dos mil veinticinco. DILIGENCIARIA NON. LIC. EDILBURGA CUERVO MARTINEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, CHOLULA, PUE. DILIGENCIARIA.
A QUIEN SE CREA CON DERECHO.
Disposición Juez Primero Civil, Cholula, Puebla, expediente 1137/2024. Juicio Usucapión, respecto predio denominado "TEPILCATLIL" ubicado en la localidad de San Francisco Costán, Municipio de Coronango, Puebla, NORTE 60.66 metros, con Privada ESTE: 1353 metros, con Angel Sarmiento Amaro. SUR: 494 metros, con Irma Galicia Hernández y Juan Luna Ramírez. OESTE: 13.85 metros, con Leticia Luna Sánchez, promueven VICTOR LANDEROS ROJAS y BRENDA EDITH HERNÁNDEZ REYES, contra UBALDO MARTÍNEZ SARMIENTO, se emplaza a todo aquel que se crea con derecho, contesten demanda doce días siguientes última publicación, señalen domicilio para notificaciones personales, apercibidos no hacerlo se tendrá contestada sentido negativo, posteriores notificaciones lista, quedando disposición en secretaría copias debidamente selladas y cotizadas con su original de demanda compuesta de siete fojas, cédula catastral una foja, certificado IRCEP una foja, contrato de compraventa dos fojas, auto veintitrés de septiembre de dos mil veinticuatro compuesta de tres fojas, auto catórcere de octubre de dos mil veinticuatro una foja, total quince de fojas útiles.
Diligenciaria. LIC. ALBA ARENAS ROMANO Cholula, Puebla, 13 DE Febrero 2025

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL, ZACATLÁN, PUEBLA, PUE. DILIGENCIARIA PAR. QUIENES SE CREAN CON DERECHO.
Disposición del Juez Civil y de lo Penal del Distrito Judicial de Izúcar de Matamoros, Puebla, mediante auto dictado de fecha doce de febrero de dos mil veinticinco, Expediente 122/2025, JUICIO SUCESORIO PEDRO VARGAS VALENTE y/o LEONARDO VARGAS VALENTE, en su calidad de herederos sustitutos a bienes de la Cujas ANTONIA MIRANDA MENDOZA, quien fue originaria de Epitán, Puebla, convoca a todos los que se crean con derecho dentro de la presente SUCESIÓN INTESTAMENTARIA, para que comparezcan al Juzgado a deducir sus derechos, dentro del término de diez días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto, quedando copias de la demanda en la secretaría del juzgado.
IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA, 17 DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO PAR LIC. RIGOBERTO CORTES ALAMIRRA.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO MUNICIPAL DE LO CIVIL, ACTUACIONES, SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA.
A TODO INTERESADO.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ MUNICIPAL EN MATERIA CIVIL Y PENAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, EXPEDIENTE NÚMERO 19/2025, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE MATRIMONIO, PROMUEVE GARMEN NATAL ALFONSO VILLAGOMEZ HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CARMEN ARACELI JIMÉNEZ OREA, EN CONTRA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, POR AUTO DE FECHA SIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO, SE ORDENA EMPLAZAR A TODO INTERESADO EN CONTRADICIR DEMANDA PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TRES DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN SEÑALEN DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES EN CABECERA MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO, SE TENDRÁ POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO, SE CONTINUARÁ EL PROCEDIMIENTO Y LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE HARÁN POR LISTA, AUTO DE RADICACIÓN Y COPIAS DE DEMANDA A DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA D OY FE. SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA, A DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIA DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL JUZGADO MUNICIPAL DE SAN ANDRÉS CHOLULLA, PUEBLA. C. DILIGENCIARIA. ABOGADA. JAZMIN MACUL NAXI

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO CIVIL Y PENAL, ZACATLÁN, PUEBLA.
DISPOSICIÓN JUEZ MIXTO ZACATLÁN, PUEBLA.
SE ORDENA EMPLAZAR A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, TÉRMINO DE TRES DÍAS ÚNICA PUBLICACIÓN, CONTESTE DEMANDA JUICIO DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO ADRIAN HERNÁNDEZ SERAFÍN, SE RECTIFICO EL NOMBRE DE MI PADRE Y MADRE, SIENDO LO CORRECTO JOSE ENRIQUE DAMIAN HERNANDEZ DIAZ Y ISABEL SERAFIN DIAZ, DE NO HACERLO TENDRASE CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO, NOTIFICACIONES LISTA, COPIAS DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO. DISPOSICION SECRETARIA DEL JUZGADO. EXPEDIENTE 429/2024. ZACATLÁN, PUEBLA, DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO. DILIGENCIARIO. ABOGADO RODOLFO GARCIA HERNANDEZ.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ Sexto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 13 de enero de 2025, expediente 6/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MORENO, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como fecha de nacimiento "VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE", lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", por este conducto se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días que se contarán desde la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 5 DE FEBRERO DE 2025. DILIGENCIARIO. LIC. JOSE LUIS CARRERERO MINJALTECATL.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA PAR, PUEBLA, PUE.
DISPOSICIÓN DEL JUEZ Sexto Familiar de esta Ciudad, auto de fecha 13 de enero de 2025, expediente 6/2025, JUICIO ESPECIAL DE RECTIFICACIÓN DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve MARÍA DEL PILAR JARAMILLO MORENO, en contra del C. JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN BALTAZAR CAMPECHE, PUEBLA, PUEBLA, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir demanda, debiendo asentar como fecha de nacimiento "VEINTIDOS DE AGOSTO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SIETE", lugar de nacimiento "PUEBLA, PUEBLA", por este conducto se ordena correr traslado a aquellas personas que tengan interés en contradecir la demanda, para que dentro del término de tres días que se contarán desde la última publicación, se presenten a contradecir con justificación dicha demanda, quedando en la Secretaría Par de este Juzgado copias simples de la demanda que se provee, apercibidos que de no hacerlo se señalará día y hora para la audiencia de recepción de pruebas, alegatos y citación para sentencia. CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA, 5 DE FEBRERO DE 2025. DILIGENCIARIO. LIC. JOSE LUIS CARRERERO MINJALTECATL.

La BUAP, referente en la gestión académica y la mejora continua

La rectora Lilia Cedillo clausura el diplomado “Las evaluaciones interna y externa de programas educativos y la gestión en la educación superior”.

Redacción Fotos Especial

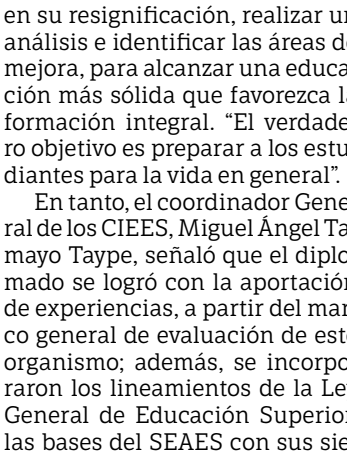
Al clausurar el diplomado “Las evaluaciones interna y externa de programas educativos y la gestión en la educación superior”, desarrollado por la BUAP en alianza con los Comités Interinstitucionales para la Evaluación

de la Educación Superior (CIEES), la rectora Lilia Cedillo Ramírez destacó que este programa posiciona a la Máxima Casa de Estudios en Puebla como un referente en la gestión académica y la mejora continua.

“Este diplomado se realiza cada año, lo cual es señal del interés que hay en las instituciones de educación superior, públicas y privadas, por una mejora en la calidad educativa. Nos ayuda a formarnos en la evaluación del trabajo propio, a aprender de otras instituciones de educación superior y a implementar lo que aprendemos en las aulas”, indicó.

Comentó además que las recomendaciones de los CIEES son una guía para ser mejores, por lo que celebró la participación de un número constante de profesores de México y de América Latina. “Para nosotros es un privilegio tenerlos aquí y agradecerles la confianza que tienen en la institución”.

En su intervención, la directora del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), de la Secretaría de Educación Pública federal, María José Rhi Sausi Garavito, reconoció los logros de esta sexta generación del diplomado, en la que se refleja el trabajo colectivo. Asimismo, señaló la necesidad de socializar y profundizar en un cambio paradigmático de la educación superior, repensar



la necesidad de socializar y profundizar en un cambio paradigmático de la educación superior, repensar

en su resignificación, realizar un análisis e identificar las áreas de mejora, para alcanzar una educación más sólida que favorezca la formación integral. “El verdadero objetivo es preparar a los estudiantes para la vida en general”.

En tanto, el coordinador General de los CIEES, Miguel Ángel Tamayo Taype, señaló que el diplomado se logró con la aportación de experiencias, a partir del marco general de evaluación de este organismo; además, se incorporaron los lineamientos de la Ley General de Educación Superior, las bases del SEAES con sus siete criterios orientadores y las tendencias internacionales. “Constituye un poderoso instrumento para la transformación de la educación superior; ha formado a más de mil 600 evaluado-

mueve la mejora continua de los programas educativos para fortalecer la educación superior. “Esta alianza inédita -BUAP-CIEES-conjunta experiencia, responsabilidad, un enfoque intercultural y con perspectiva de género para impulsar un cambio”.

avaldado por una institución de educación superior como es la UNAM, como es el Politécnico, como es el Tecnológico Nacional de México. “Otras universidades se van a ir sumando; por ejemplo, la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, ya, también se sumó; y otras que se van a ir sumando para tener este Certificado Técnico”. Durante la “Manera del pueblo” de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, el funcionario federal dijo que el objetivo es hacer que los jóvenes se sientan atraídos por la educación.

AVALARÁN CARRERAS TÉCNICAS EN EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

El titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Mario Delgado Carrillo, confirmó que la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP) se sumará a las instituciones de educación superior en el país que avalarán las carreras técnicas en su educación preparatoria. “Todas las carreras técnicas van a tener la certificación de una institución de educación superior, de tal manera que las y los jóvenes que terminen la preparatoria van a tener: Certificado de Bachillerato Nacional y un Certificado Técnico.

MUNICIPIOS

A SUMAR ESFUERZOS PIDE EDIL

Toman protesta presidentes auxiliares de Cuautlancingo



Redacción
Fotos Cortesía

“El pueblo de Cuautlancingo merece un mejor gobierno, que represente todos los días a la gente trabajadora e íntegra, que sale a trabajar todos los días y se esfuerza por llevar el pan a su familia. Merece que haya mayor prosperidad, paz y seguridad”, enfatizó Omar Muñoz, alcalde de Cuautlancingo, durante la toma de protesta de Macario Berruecos, Shirley y Javier, presidentes auxiliares de San Lorenzo Almecatla, La Trinidad Chautenco y La Trinidad Sanctorum.

Ante cientos de asistentes, Omar Muñoz expresó que vienen los mejores años para la comunidad mediante el trabajo en conjunto entre las autoridades, quienes adquirieron una gran responsabilidad al haber sido electos por los ciudadanos, “tenemos que cumplir a cabalidad con el cargo que se nos encomendó porque es un compromiso que hicimos con la gente. Las juntas auxiliares han estado abandonadas por las administraciones pasadas y esto no puede seguir”.

El alcalde manifestó que la voz del pueblo ya fue expresada y que ahora las demandas vertidas en campaña, deberán tener resonancia en el actuar de los nuevos

funcionarios, “Desde la Presidencia Municipal hemos brindado un apoyo firme contra el abandono, la indiferencia y el rezago, para generar prosperidad en cada una de las juntas auxiliares”.

“Sin importar las carencias con las que encontramos la administración, hemos salido adelante para cumplirle al pueblo de Cuautlancingo con una visión de trabajo y compromiso, porque con corazón de servicio es como debemos trabajar y a partir de hoy, vamos a tomar acción en conjunto un servidor y los presidentes auxiliares, en beneficio de la comunidad”, concluyó.

Estuvieron presentes los integrantes de la Comisión Plebiscitaria, Luis Alberto Cabrera Vega, Emmanuel Cortés Farfán, Ana Laura Papaqui Daniel, Emma Ramírez García y Yoshi Lira Navarro.

“Las juntas auxiliares han estado abandonadas por las administraciones pasadas y esto no puede seguir”

Omar Muñoz



Severiano de la Rosa mejora infraestructura

Pone en marcha obra de ampliación de la red de drenaje sanitario en Las Cruces

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Beneficiando a familias de la Colonia Las Cruces, el alcalde de Amozoc, Severiano de la Rosa Romero, inauguró la obra para la ampliación del drenaje sanitario, con estas acciones se responde a una de las principales demandas de la población tras 10 años de espera.

Ante la presencia de regidores e integrantes del Comité de Obra de la colonia Ampliación de Las Cruces, el edil, Severiano de la Rosa destacó que esta obra con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2025 se benefi-

cian a familias de las calles: Las Ermitas, 19 poniente, 9 sur, 1ra y segunda sección de la privada de la 9 sur. Además de las calles, el Octal, la 5 y 7 sur.

“Todas las viviendas situadas en estas calles ya cuentan con un sistema de alcantarillado moderno y eficiente”, refirió el alcalde.

Asimismo, indicó que con el respaldo del cuerpo edilicio se continúan ejecutando obras de infraestructura básica y urbana; además, de la instalación, mantenimiento y cambio de luminarias en las juntas auxiliares, colonias e inspectorías del municipio, así como la limpieza de accesos y pintura de guarniciones, banquetas y de señalética.

“Como parte de nuestro compromiso de mejorar la infraestructura de Amozoc, realizamos el corte de listón para entregar de manera formal la Ampliación de Alcantarillado Sanitario en ampliación las Cruces. Esta obra, solicitada por más de diez años, se ha hecho realidad”

Severiano de la Rosa Romero

REDUCIR LOS ACCIDENTES VIALES, EL OBJETIVO

En Atlixco continúan el Operativo Alcohómetro

Redacción
Fotos Cortesía

Para reducir los accidentes viales y garantizar la seguridad de todos, la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Atlixco mantiene el Operativo Alcohómetro en diversos puntos de la ciudad, informó la alcaldesa. Ariadna Ayala Camarillo.

Al respecto, la presidenta municipal de Atlixco, Ariadna Ayala refirió que con apoyo del perso-

nal de la Secretaría de Seguridad Pública, Sindicatura Municipal y médicos legistas se toman las muestras del alcohómetro por donas estratégicas, lo que ha contribuido a disminuir hasta en un 60 por ciento las infracciones por manejo bajo los influjos del alcohol.

Asimismo, indicó que estos operativos continuarán en diferentes horarios y días, incrementándose los fines de semana; con estas acciones, se busca reducir los incidentes que pongan en

EL DATO

El operativo estará activo durante diferentes horarios y días, incrementando la operación durante los fines de semana.

riesgo su vida o de la ciudadanía. Finalmente, Ariadna Ayala llamó a los conductores y/o automovilistas a respetar las señales y colaborar con los oficiales para que se realicen más muestras del alcohómetro. Aunque, insistió, que lo conveniente es asignar a un conductor designado y así, evitar cualquier accidente.



CIUDAD

Invita SMDIF al programa Empacadores Voluntarios



Redacción
Fotos Especial

En el marco de la semana de la inclusión social, el Sistema Municipal DIF (SMDIF) que encabeza la presidenta, MariElise Budib, refuerza su compromiso por ofrecer espacios que les permitan a las personas adultas mayores reincorporarlos a la vida productiva. Por lo que, a través del Departamento de Fortalecimiento Familiar, se les invita a sumarse al programa “Empacador Voluntario”.

Mediante los convenios de colaboración con tiendas de autoservicio como: La Gran Bodega, Soriana y Veana, el SMDIF vincula a las personas adultas mayores para realizar la labor de empacador en las cajas de cobro. Es importante destacar que la jornada laboral se divide por turnos de 5 horas diarias cada uno, y la asignación es conforme a la cercanía de su domicilio con las tiendas de convenio.

A decir de una de las benefi-

ciadas con este programa, la señora Estela Rico Ortiz, ser empacador voluntario le cambió la vida: “me siento bien, me siento útil, tanto a mí como a las personas que vienen, me siento contenta, me da gusto venir a recaudar algo de dinero, nos sirve mucho porque aquí también nos distraemos, platicamos entre compañeras, con las cajeras, bromeamos, nos las llevamos muy

tranquilas”, señaló. A la fecha, 779 personas adultas mayores se encuentran afiliadas al programa de “Empacador Voluntario” que brinda el Sistema Municipal DIF, lo cual reafirma el compromiso del Gobierno de la Ciudad por brindar igualdad de oportunidades para todas y todos los poblanos, priorizando los grupos en situación vulnerable.

EL APUNTE

Para inscribirse a este programa, las personas adultas mayores deben contar con 60 años cumplidos y acudir con los siguientes requisitos en original y copia:

- Acta de Nacimiento
- INE
- CURP
- Comprobante de domicilio
- Número de Seguro Social (IMSS, ISSSTE, ISSSTEP)
- Dos fotos tamaño infantil (original)
- Nombre y número de teléfono

GANA

PAGANDO TU PREDIAL

3 MILLONES

DE PESOS EN PREMIOS

CONDONACIÓN

Si te regularizas del 2 de enero a 31 de marzo de 2025, recibirás condonación de 100% de multas y condonación de 30% de recargos.

100%

EN MULTAS

30%

EN RECARGOS

PAGO

PREDIAL Y LIMPIA 2025

Puebla
GOBIERNO DE LA CIUDAD

TESORERÍA

LA CAPITAL IMPARABLE

CIUDAD

Atenderán inquietudes por estacionamientos rotativos

Dialogaremos con los ciudadanos y les explicaremos las bondades de los parquímetros, señaló el alcalde José Chedraui.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

Al advertir diálogo con los inconformes por la instalación de estacionamientos rotativos, el alcalde José Chedraui Budib refrendó a Parkimovil como la firma ganadora de la licitación nacional.

Después de asistir al Informe de 100 días de la presidenta de la Comisión de Derecho Humanos (CDH) Puebla, Isela Sánchez

Soya, comentó una próxima reunión con 64 presidentas y presidentes de diversas colonias para aclarar dudas.

Insistió que en los tres polígonos a donde se ampliará la estrategia de reordenamiento vial se instalarán alrededor de nueve mil cajones de estacionamiento públicos, en beneficio de los cuatro polígonos.

La reunión con los 64 presidentas y presidentes de colonias —anunció— será el miércoles 18 a las ocho de la mañana.

Al ser cuestionado sobre la

protesta que realizó un grupo de docenas de personas que cerraron la circulación de la 23 Poniente y 3 Sur en compañía de la 25 Poniente y 3 Sur, refrendó que se sentará con todos.

“Nos vamos a sentar con todos, con quien se está oponiendo. Vamos a sentarnos hasta que les quede bien claro que este proyecto es a favor de ellos, únicamente queremos ayudar a la movilidad de Puebla”.

Subrayó que “las cosas se harán bien” y si fue Parkimovil la que mantuvo el contrato porque no hay muchas empresas que brindan una plataforma y servicio que se necesita, porque no se va a cobrar, pero son alrededor de nueve mil cajones de estacionamiento públicos los que se notarán.

Chedraui Budib dijo que el pago que se haga a Cargo Móvil por la operación del programa de parquímetros dependerá de la cantidad de espacios que se tenga.

Reiteró que desde esta semana comenzó el sistema en el Centro Histórico y en los tres po-

LA PROTESTA

El día lunes, un grupo de vecinos de Chulavista, Barrio de Santiago, El Carmen, Barrio de San Agustín y Huexotitla realizaron una protesta sobre la 23 Poniente y 3 Sur; además, en la 25 Poniente y 3 Sur; acusan que los parquímetros afectarán a los negocios de esas áreas. Los inconformes, con la ayuda de

mantas plásticas y cartulinas, mostraron su descontento por el anuncio de la instalación de estacionamientos rotativos.

El grupo anunció que este martes realizará una serie de protestas y cierres viales en Huexotitla, Barrio de Santiago y la Avenida La Paz.

lígones más será en semanas posteriores.

Aclaró que no será la única reunión de trabajo que tendrá su gobierno con la población, sino que se desarrollarán más; además, de que se le dará difusión a través de las redes oficiales del gobierno de la ciudad y medios de comunicación.

Espacios para todos

“La estrategia debe quedar

clara y es a favor de los ciudadanos y de la movilidad de Puebla, por eso se aumentará el número de supervisores de Movilidad”, sostuvo el edil.

Además, anunció que todo lo que ingrese derivado del programa de parquímetros, por infracciones y otras medidas, será destinado para las calles en donde cuenten con estacionamientos rotativos, para atender los problemas de la calle, banquetas, guarderías y de infraestructura.

CIUDADANOS SE MUESTRAN INCONFORMES

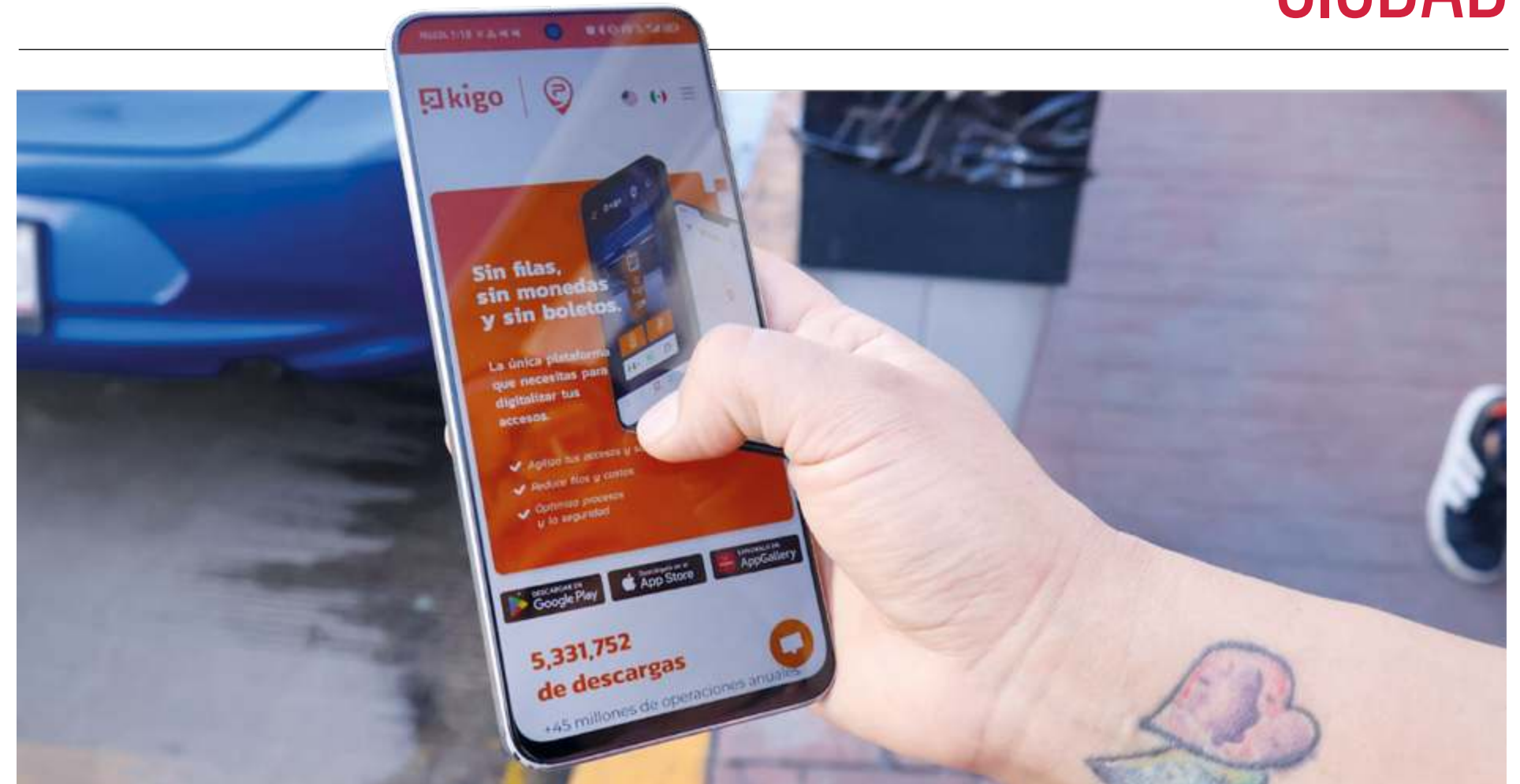


EL APUNTE

La abogada de los vecinos del Barrio de Santiago, Rosario Sigüenza, lamentó que el subsecretario de Movilidad, Norman Campos Velázquez, quiera imponer los parquímetros rotativos, sin tomar en cuenta las necesidades de la población popular, como la de esta zona de la ciudad.



CIUDAD



Comienza registro para el uso de parquímetros

José Antonio Machado
Fotos Es Imagen

Usuarios de los estacionamientos rotativos del Centro Histórico y de los tres polígonos más tendrán ahora 30 minutos de tolerancia para registrarse. Este lunes, la app de Parkimovil comenzó a funcionar.

Las infracciones también comenzaron a desplegarse para los automovilistas que invadan dos cajones estacionamiento público con las bahías de carga y descarga del corazón de Puebla.

Ante esa perspectiva, fue un grupo de inspectores de Movilidad los que indicaron a Intolerancia Diario que las multas ya comenzaron a detonarse; pero, pidieron el indulto del anonimato para no perder sus trabajos.

Durante el proceso de registro en la aplicación se puede observar el rectángulo para seleccionar el polígono 1, polígono 2 polígono 4 y polígono 3 en ese orden funciona la aplicación de Cargo Móvil SAPI S.A.

El rectángulo de los polígonos sobresale al ser blanco con letras y números en color negro, en donde se lee el nombre de los polígonos. El número uno corresponde al Centro Histórico; el número 2 a El Carmen-Huexotitla; el número 4 es el de la Avenida Juárez-Santiago y el número 3 corresponde al polígono Volcanes-Chulavista.

Además, cuentan cómo me pestaña de color azul en cada rectángulo de los recuadros blancos con la palabra pagar.

En la aplicación se encuentra también una pestaña de ayuda para que los usuarios mientras tengan alguna duda consulten.

Bajo ese panorama, el usuario va picando el punto de la pantalla que especifica el tiempo que aparece con números claros y grandes: una hora, una hora 30 minutos, dos horas, dos horas 2 horas 30 minutos y 3 horas.

Motociclistas de las diferentes plataformas que se dedican a repartir alimentos u otros suministros, indicaron que de acuerdo a la información que les están proporcionando los municipales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Ayuntamiento, cuentan con 15 minutos para desarrollar sus pedidos en las diferentes unidades económicas del centro histórico.

Durante un recorrido desarrollado por esta casa editorial a temprana hora en algún sector de la zona de parquímetros del Centro Histórico, algunos automovilistas no lograron desplegar

la aplicación.

El factor común de los usuarios es positivo ante el regreso de los estacionamientos inteligentes, pero quieren que realmente funcione el seguro contra el robo de la unidad, de autopartes y cristales.

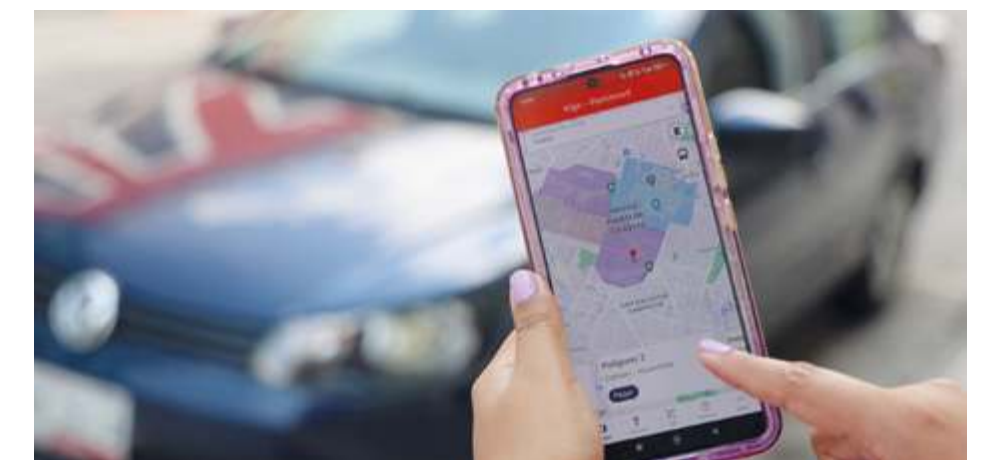
Aunque también existe descontento por trabajadores de al-

gunas unidades económicas del Centro Histórico y de la propia administración municipal por el tiempo de tres horas con la gracia de 30 minutos para registrarse y no ser multados.

En la app se lee también que el usuario cuenta con 30 minutos para desarrollar su registro y no ser infraccionados.

A DETALLE

Las zonas con parquímetros en el Centro Histórico se localizan de la 12 Poniente-Oriente hasta el Bulevar 5 de Mayo, 17 Poniente-Oriente, 11 Sur y 13 Sur-Norte, donde se localizan tres mil 260 estacionamientos públicos, 120 de accesibilidad, 100 para motociclistas, 120 para carga y descarga de mercancías.





Ataque armado dejó un muerto y un herido

Los hechos ocurrieron en la colonia Reforma Agua Azul, un abogado fue asesinado. Los litigantes tenían una audiencia.

Redacción
Fotos Es Imagen / Agencia Enfoque

Una balacera registrada en la colonia Reforma Agua Azul, en la ciudad de Puebla, dejó como saldo un muerto y un herido tras un

presunto asalto a una camioneta de valores.

Los hechos ocurrieron a las afueras de un despacho de abogados, sobre la calle 17 Sur y 43 Poniente, cerca de la primaria Cadete Juan Escutia. De acuerdo con los primeros reportes, dos hombres fueron atacados a balazos.

La víctima fatal fue identificada como José Parra, de 30 años, mientras que el herido, Fernando N., recibió atención por parte de paramédicos de Protección Civil y fue trasladado a un hospital para su debida atención médica.

Elementos de la policía municipal acordonaron la zona, mientras

que peritos de la Agencia Estatal de la Fiscalía General del Estado, pertenecientes a la Coordinación General Especializada en Investigación de Homicidios Dolosos, llevaron a cabo las diligencias correspondientes y el levantamiento del cuerpo.

De acuerdo con vecinos, tres sujetos bajaron de un vehículo

Pointer rojo con placas TNS055B para disparar contra los hombres de manera directa. Al lugar de los hechos también llegaron familiares para reconocer a la víctima.

Las autoridades continúan con las investigaciones para esclarecer los hechos y dar con los responsables.

GRADA



CAPITÁN “MIGUELITO”

Informe GRADA: Miguel Guzmán asumirá el rol de capitán para la Temporada 2025 • **Su liderazgo y trayectoria dentro del club lo convierten en el referente de los Pericos de Russell Vásquez** • El año pasado tuvo el mejor porcentaje de bateo emplumado **P. 4**

FUTBOL

LOS MEJORES DE MÉXICO

La selección poblana se consagró campeón nacional de Street Soccer ganando el título de la Fundación Telmex Telcel. **P. 3**



POLIDEPORTIVO

PREPARAN EL TATAMI

Los máximos exponentes regionales del karate do participarán en el Torneo Kusuikai en Tecamachalco. **P. 2**





Cortesía

Torneo de tradición

El tradicional torneo de karate se llevará a cabo el próximo 22 de febrero en el auditorio del Colegio Liceo D'Vinci donde se premiará a los primeros lugares de ambas ramas en las modalidades de kata y kumite.

POLIDEPORTIVO

Gerardo Cano

Los máximos exponentes del karate do en Puebla y diversas partes de México se encuentran listos para participar en el Torneo Kusuikai, el cual se llevará a cabo el próximo 22 de febrero en el municipio de Tecamachalco.

Dicha competición se considera de gran tradición y por ello, en el marco de su 35 aniversario alistan todo para tener una enorme convocatoria donde se juntarán los mejores karatecas del país. El Torneo Kusuikai se realizará en las instalaciones del auditorio del Colegio Liceo D'Vinci, sede que albergará a más de 400 competidores oriundos de varias entidades de la República Mexicana como Baja California, Tlaxcala, Veracruz, Oaxaca, Michoacán, además de institu-

ciones especialistas como deportivos israelita de la Ciudad de México. Cabe destacar que el torneo de karate, organizado por el maestro Julio Fernández, director general de Kusuikai México, contará con las modalidades de kata y kumite en ambas ramas, las cuales tendrán las categorías infantil, juvenil, adultos y máster. El campeonato de Tecamachalco también premiará a los primeros lugares de cada categoría siendo

este uno de los máximos alicientes para los participantes que buscarán poner en práctica todos los conocimientos de esta disciplina de las artes marciales.

Unidos por el karate

El Torneo Kusuikai cuenta con el respaldo y el espíritu del histórico convenio que tiene el municipio con la ciudad hermana de Onyuku, Japón, el cual ha sido de gran aportación en las últimas décadas pa-

ra realizar trabajos de intercambio y capacitación para jóvenes poblanos de la demarcación. Con más de 30 años de historia, el torneo anual de karate do se mantuvo vigente de forma ininterrumpida hasta 2020 con la llegada de la pandemia. No obstante, a principios de 2022 regresó con el doble de fuerza y convocatoria para seguir consolidándose como uno de los máximos eventos de la disciplina en Puebla.

Lucen ante las sublíderes

El equipo de baloncesto femenino de la UPAEP derrotó al segundo lugar de la tabla general y se consolida en línea de calificación.

UNIVERSITARIO

David Badillo

Con marcador de 55-51, el equipo de baloncesto femenino de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla (UPAEP) derrotó categóricamente a las Tigresas de la Universidad Autónoma de Nuevo León en el marco de la semana 13 de la Liga de la Asociación de Basquetbol Estudiantil (ABE). El juego disputado en El Nido significó la octava victoria del equipo poblano en la temporada y le permitió subir al sexto escalón de la clasificación general. La quinteta emplumada arrancó el juego con un 6-0 gracias a los escotes de Alejandra Aguilar, Rebeca Colunga y Ashley Camacho. Las regiomontanas reaccionaron y colocaron el juego 8-9 antes de que

Frida Arriaga volviera a adelantar a la UPAEP con un triple y a partir de ahí no soltar la delantera con acciones de Casandra Martínez, Camacho y Gloria García para cerrar el episodio 18-13. En el segundo cuarto UPAEP exhibió una buena defensa, característica de su estilo de juego, prueba de ello fueron las cinco recuperaciones y los seis rebotes defensivos. A la ofensiva destacaron los cinco puntos que encestó Rebeca Colunga en el último minuto de la primera parte y que le permitió al cuadro local la victoria parcial por 30-22. La Autónoma de Nuevo León se acercó a cinco puntos con un triple de Luisa Nieves pero Rebeca Colunga pagó con la misma moneda en la siguiente posesión. Frida Arriaga también encestó de larga distancia, como un presagio de cómo se definiría el juego, y en el cie-

re del tercer capítulo Fátima Rubio y Mariana Rodríguez recortaron distancias de nueva cuenta a cinco (40-35). Para el último cuarto las Águilas no pudieron encestar en cuatro minutos, esto fue aprovechado por las felinas que consiguieron darle la vuelta en el marcador 40-44. A falta de 3:25 la ventaja favorecía a la visita por 44-49, pero Gloria García acercó a un punto y Frida Arriaga con un triple le volvió a dar ventaja a la UPAEP. Villegas volvió a empatar para la UANL pero otro tiro de tres de Arriaga y un tiro libre de Aguilar pusieron las cifras definitivas de 55-51.

Más información en **GRADA.MX**



Cortesía

Campeón nacional de Street Soccer

En una final llena de emociones, el conjunto poblano remontó un 2-0 ante Ciudad de México para conseguir el título nacional de la Fundación Telmex Telcel y consagrarse como el mejor conjunto de Street Soccer de todo el país.

FUTBOL

Gerardo Cano

Orgullo, garra, corazón y mucho esfuerzo, eso fue el equipo de Puebla dentro del Torneo Nacional de Street Soccer 2025 donde terminó consagrándose campeón tras superar un arduo camino y remontar en la gran final. El campeonato de la Fundación TELMEX TELCEL, celebrado en San Luis Potosí, fue testigo de un cuadro poblano que se entregó de principio a fin en esta modalidad de fútbol en la que ha ido escalando posiciones para ubicarse entre las potencias nacionales. Tras haber llegado a la instancia definitiva en la huasteca potosina, Puebla empezó el camino hacia la corona contra Campeche en los octavos de final donde pudieron superar a los sureños en un duelo ríspido pero bien ganado. El camino del campeón El sueño comenzó a cristalizar-

El cuadro campeón

- Ignacio Moreno
- Enrique Rubín
- Adrián Villegas
- Julio Hernández
- Antonio Juárez
- Christian Corona
- Daniel Corona
- Irving Escobar



Oswaldo López

En la ronda de cuartos de final donde eliminó al Estado de México, que venía como uno de los equipos más fuertes de la región, haciendo posible la primera meta de los angelopolitanos. En la ronda de semifinales, con todo que ganar y nada que per-

der, Puebla superó a su similar de Aguascalientes en una serie muy cerrada donde el empate llegó en el tiempo agregado y en tanda de penales salieron victoriosos los de la Angelópolis para poner su nombre en la gran final del Street Soccer nacional.

Para el juego por el campeonato nacional, Puebla arrancó con dificultades ante la Ciudad de México, pues llegó a estar abajo en dos ocasiones por el poder ofensivo de los capitalinos que se notaban confiados en salir victoriosos.

Sin embargo, Puebla demostró coraje y gallardía en el último período para terminar consolidando una remontada épica por 3-2 en el tiempo de compensación para celebrar y dar la vuelta olímpica en el Centro Histórico de San Luis.

Sacan la garra

Con el arranque del último tercio de la fase regular en la temporada 2024-2025, los equipos poblanos han puesto mucho empeño en seguir dando lo mejor de ellos en cada jornada dentro del Grupo 3 para aspirar a un boleto a la Liguilla.

FUTBOL

Gerardo Cano

RESULTADOS JORNADA 20 - TDP 2024	
Club Licántropos 1-1 Delfines UGM (2-4 penales)	
Lobos Tepeaca 1-0 Guerreros de Puebla	
PDLA FC 4-1 Reales de Puebla	
Conejos de Tuxtepec 0-0 Tehuacán de la Franja (2-4 penales)	
Delta FC 2-0 FC Los Ángeles	

los poblanos tuvieron enfrente al mejor equipo del Grupo 3 que venía de un paso arrollador en este 2025 teniendo un duelo más que complejo donde se notaron muy sólidos pese al poderoso rival. Delfines UGM se puso en ventaja a los 19 minutos con el gol de Irvin Campos, anotación que fue la mínima diferencia en un partido muy cerrado donde los dirigidos por José Alatríste mostraron una enorme actuación. Los esfuerzos de Club Licántropos rindieron sus frutos, pues al 88', José Sotelo empató los cartones

para generar el resultado más inesperado de la fecha, tomando en cuenta que Delfines UGM no había empatado en toda la temporada. Con la igualdad en tiempo regular, llegó la tanda de penales que fue favorable para Delfines UGM, quien ganó 4-2 y se llevó el punto extra de Cuautinchán. Este empate deja a Club Licántropos en la sexta posición (última de Liguilla) con 38 puntos, mientras que Delfines UGM seguirá dominando el Grupo 3 con 53 unidades.



Cortesía

Despierta Lobos Tepeaca

El segundo juego de la jornada fue para Lobos Tepeaca que al fin se quitó la malaria y terminó ganando por la mínima ante los Guerreros de Puebla en un encuentro muy disputado en el Parque de la Familia. La solitaria anotación de Eduardo Martínez al minuto 29 dejó una alegría muy especial en el cuadro lobezno, que si bien, seguirá siendo el último lugar del Grupo 3, al menos ya contará con una mayor motivación en esta parte final de la temporada. Por su parte, el conjunto bélico se mantendrá en la antepenúltima posición del sector con 16 unidades complicando sus posibilidades de aspirar a algo más en el campeonato. PDLA FC recupera la confianza La siguiente parada de los cuadros locales fue con Puebla de los

Ángeles Fútbol Club (PDLA FC) que superó 4-1 a los Reales de Puebla en la cancha de Santa Isabel Cholula teniendo una actuación que fue de menos a más. El partido arrancó de forma sorpresiva, pues el cuadro visitante con gol de vestidor por parte de José Francisco Leyva al minuto 3, apagando las emociones de la afición local. No obstante, PDLA reaccionó pronto y con un doblete de Moisés Díaz (22' y 30'), los angelinos le dieron vuelta al partido. Antes de terminar la primera parte, los azules aumentaron su ventaja a los 38 minutos con la anotación de Cristian Mendoza para ir encaminando el triunfo. Para el complemento, las cosas no cambiaron mucho y el dominio local generó el 4-1 definitivo por parte de Felipe Bretón al 88.

Más información en **GRADA.MX**

Alexis Guyot



El Movimiento Contra la LGTBIfobia en la Liga F

En el contexto contemporáneo, el deporte se ha convertido en un terreno fértil para la promoción de los derechos humanos, el respeto a la diversidad y la inclusión. La reciente iniciativa de la Liga F, en la que las jugadoras, árbitras y medios de comunicación se unirán en la jornada 19 de la temporada 2025 para portar cordones con la bandera arcoíris en contra de la LGTBIfobia, es un claro reflejo del poder transformador del deporte en la sociedad.

Esta acción, que se presenta como un acto simbólico de solidaridad, no solo aboga por el respeto a la comunidad LGTBIQ+, sino que también pone de manifiesto el compromiso de las instituciones deportivas con los principios fundamentales de la dignidad humana, la igualdad y la no discriminación.

El deporte, en su más pura esencia, debe ser un espacio donde la integración y la equidad prevalezcan. Sin embargo, el campo de juego, lejos de estar exento de prejuicios y discriminación, ha sido históricamente un reflejo de las tensiones sociales que afectan a muchos sectores, incluyendo la orientación sexual y la identidad de género. En este sentido, la LGTBIfobia, al igual que otras formas de odio y segregación, ha encontrado su lugar incluso en ámbitos donde la convivencia y el respeto deberían ser los principios rectores.

Esta situación se agrava cuando los deportistas, independientemente de su orientación o identidad, sienten que deben esconderse detrás de una fachada para evitar las críticas o, peor aún, la exclusión. Por ello, la propuesta de la Liga F es una respuesta valiente que debe ser aplaudida, pues no solo visibiliza la existencia de la discriminación en el deporte, sino que también ofrece una solución desde la raíz: la acción colectiva.

Al adoptar la bandera arcoíris, el movimiento se posiciona como un símbolo de apoyo a los derechos humanos, donde el respeto y la igualdad son elementos indispensables para la construcción de una sociedad más inclusiva. No se trata solo de un gesto simbólico, sino de una oportunidad para dar un paso firme hacia la normalización de la diversidad sexual y de género en el ámbito deportivo.

Desde la perspectiva de los derechos humanos, esta acción está profundamente alineada con los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual estipula que "todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos". El deporte, como una de las actividades humanas más universales, no puede quedarse al margen de este mandato. Cada individuo tiene el derecho a participar en el deporte, sin temor a ser discriminado por su identidad sexual o de género.

Es fundamental que las instituciones deportivas, como la Liga F, promuevan activamente la inclusión y establezcan políticas que protejan a todos los participantes, independientemente de su orientación sexual. El deporte tiene el poder de unir a las personas más allá de las diferencias y, cuando se utiliza como herramienta de inclusión, puede ser un reflejo de una sociedad más justa.

La lucha contra la LGTBIfobia no es solo un desafío para el colectivo LGTBIQ+, sino para toda la humanidad. Es nuestra responsabilidad como sociedad garantizar que nadie sea relegado al silencio o la marginación por su identidad o preferencias sexuales.

El gesto de la Liga F es un recordatorio de que la lucha por la igualdad y el respeto en el deporte es un esfuerzo continuo que merece ser respaldado no solo por los deportistas, sino por todas las personas que creemos en la justicia y en la dignidad humana.



Osvaldo López

Perfilan capitania de Guzmán

El tercera base no solamente se mantendrá en el roster sino que se convertirá en el capitán de Russell Vásquez para la Temporada 2025.

INFORME GRADA

Por David Badillo

Tal y como lo adelantó GRADA desde principios de año, el emblemático Miguel Guzmán continuará vistiendo la franela de la novena verde y podría ser el nuevo capitán emplumado.

En recientes horas, este periódico pudo confirmar que, aunque los Pericos no estilan el puesto simbólico de capitán como lo hacen otras organizaciones, por orden de alternativa, ascendencia sobre el grupo e identificación con la afición, el polifacético beisbolista será el líder del mánager venezolano Russell Vásquez.

Guzmán es el jugador con más años dentro de la organización, porta el plumaje verde desde 2017. El año pasado tuvo el mejor porcentaje de bateo del equipo y puede jugar en el cuadro y en los jardines. Uno de los mejores "utility" del beisbol mexicano.

También destaca la permanencia en el roster de los infielders Samar Leyva y Ciro Norzagaray. Ambos peloteros cumplirán su tercera temporada en Puebla.

Leyva está totalmente recuperado de una lesión, mientras que Nor-

zagaray viene de tener actividad regular en el invierno. Ambos pueden desempeñarse en la intermedia, paradas cortas y la antesala.

En la receptoría también abunda el talento mexicano con Juan Kirk, catcher que vestirá por quinto año la franela verde y que en las dos últimas temporadas se ha apropiado del plato.

En el camino, viene alzando la mano Gerardo Castañeda, el oriundo de Tula Allende, se fue a jugar en el invierno a Colombia para sumar experiencia. Además de los anteriores, aparece de nueva cuenta Daniel Mercado.

Dentro de las novedades de este 2025, está la incorporación de Brayan Quintero que llega procedente de los Piratas de Campeche y destaca por su gran alcance a la defensiva.

En los jardines, Rogelio Cobos Jr. buscará ganarse un lugar como titular. En el campeonato de 2023 y en el bicampeonato invernal fue pieza clave. Será su cuarto año con Pericos.

A todos los anteriores, hay que sumar a los novatos Giancarlo Servín, Juan Tinoco y Bryan Gómez, todos ellos surgidos de la Academia Pericos de Puebla y, que nuevamente alzarán la mano para ser

tomados en cuenta por Russell Vásquez.

En cuestión del staff de abridores, además de la incorporación de Fernando Lozano, el pitcheo poblano cuenta con brazos de experiencia, tales como Jesús Huerta, Héctor Villalobos y Sammy Alvarado, así como el talento joven de Erick Preciado y del poblano Cristian Alvarado.

Otros elementos que se suman son el zurdo Daniel Zazueta y Fabián Anguamea, que llegan procedentes de Campeche y de Aguascalientes, respectivamente.

Pocos boletos vendidos

Lenta comenzó la venta de boletos para la inauguración de la temporada 2025 de la Liga Mexicana de Beisbol.

Quizá el rival (Piratas de Campeche) o la antelación de la venta respecto al primer partido (más de dos meses) no han metido de lleno a la afición en el interés por adquirir los boletos para la primera serie en casa.

Se observan lugares disponibles para todos los juegos y en todas las localidades. En otras ocasiones, los boletos para un juego inaugural se agotaban en cuestión de horas.



Aplican Términos y Condiciones

Solo del 16 al 25 de febrero